

ESTRADA ESPARZA, OLGA NELLY (2012). *Vivencias, realidades y utopías: México. Las causas civiles, sociales y políticas de las mujeres en México. Siglo XX y un estudio histórico de las mujeres en Nuevo León (1980-2010)*. Monterrey: Tendencias / Universidad Autónoma de Nuevo León. 420 páginas. ISBN: 978-607-433-798-3.

La obra que hoy reseño es una importante aportación a los estudios de género y feminismo, específicamente a los estudios historiográficos sobre las luchas de las mujeres en busca de mayor reconocimiento, ciudadanía y derechos en todos los ámbitos. La relevancia de esta investigación radica, de acuerdo con la autora, en el hecho de que “documenta las acciones de las mujeres que conforman su participación civil, política y social con la que incidieron e impulsaron los cambios que beneficiaron a las neolonesas a finales del siglo XX y durante la primera década del XXI” (p. 15). A pesar de su gran extensión, 420 páginas, la obra tiene la virtud de ser una de fácil lectura y comprensión; es didáctica y lúcida. Ofrece un interesante y pormenorizado recorrido por las luchas de las mujeres en búsqueda de la equidad en el ámbito político, social y cultural en el mundo, como contexto global, para llegar al contexto latinoamericano, mexicano y desembarcar en el contexto local del estado mexicano de Nuevo León.

El objetivo de la obra es “documentar y analizar la historia de la participación de las mujeres a través de sus acciones civiles, sociales y políticas de los últimos veinte años del siglo XX, y la primera década del XXI en Nuevo León, tomando en cuenta su incursión individual o colectiva, específica o de trayectoria; para ver de qué manera han contribuido al establecimiento de una equidad de género formal y real en la entidad, para hacer visibles sus hechos, biografías e historias, en beneficio del empoderamiento femenino” (p. 36). La investigación es de tipo cualitativo con enfoque de género. La autora explica que “en la teoría de género se posiciona el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social. El género es una categoría conceptual desarrollada con la intención de teorizar la diferencia sexual” (p. 37).

La autora dice que: “Este trabajo presenta como centro de discusión y análisis a las mujeres y sus luchas en diversas causas, y permite contextualizar la teoría con la práctica, su activismo con su discurso feminista” (p. 42). Sus principales categorías de análisis son el género, modelos de democracia, ciudadanía y participación ciudadana, que se describen en un apartado teórico metodológico en la introducción a la obra.

Una categoría central en el estudio son “las mujeres”. A mi juicio, esta noción es tomada como una entidad abstracta y totalizante que engloba a todas las mujeres desde una perspectiva de género, sin dar cuenta de las muchas otras diferencias que pueden contenerse en dicha categoría, tales como la clase social, la raza, la etnia, el entorno urbano o rural, etc. A lo largo de la obra se pueden encontrar algunos visos de estas diferencias. Por ejemplo, cuando se refiere a las mujeres indígenas o a las mujeres de la clase trabajadora. Sin embargo, estas distinciones no están consideradas como un elemento destacado dentro de la propuesta

teórica y metodológica. Me parece, en ese sentido, que la investigación se centra en enunciar las luchas de las mujeres de clase media que tienen un mayor acceso a la educación, pues destaca el trabajo de las académicas, así como el acceso de las mujeres a la cultura y el conocimiento y a cargos públicos.

Una de las críticas que haría a la obra es que se refiere a una “metodología feminista” para dar soporte al uso de la categoría ‘mujeres’, pero no hay suficiente claridad sobre lo que quiere decir con “metodología feminista”. La autora cita a Maria Mies *Towards a methodology for feminist research* (1999) quien, de acuerdo con su lectura de esta obra, “establece las líneas-guía de una metodología feminista que comprenden, entre otros, los siguientes postulados: que una investigación sea libre de neutralidad hacia los objetos de investigación, la imparcialidad debe ser reemplazada por una parcialidad consciente, que se logra por medio de una identificación parcial con los objetos de investigación. Entre tanto, la relación vertical entre el investigador y los ‘objetos de investigación’, la ‘visión desde arriba’, ha de ser reemplazada por la ‘visión desde abajo’.” (p. 39). Más adelante continúa, “desde la perspectiva feminista, la investigadora no debe ser contemplativa y no involucrada, ha de ser participante activa en las acciones y luchas de la emancipación de la mujer.” (p. 40).

Aún cuando podamos estar de acuerdo con esta postura, a mi juicio, bajo este enfoque la autora tiende a idealizar e ideologizar el concepto ‘mujer’. Esto es observable en la afirmación que hace cuando plantea que “las mujeres están en mejores condiciones metodológicas que el hombre, porque saben de las causas y efectos que la cultura les ha asignado, han sentido lo mismo y comprenden los problemas que sus pares manifiestan, en general” (p. 39). En mi opinión esta afirmación sería verdadera si y solo si las mujeres en su conjunto fueran total y absolutamente conscientes de su propia dominación y subordinación, cuestión que no necesariamente es cierta por el sólo hecho de ser mujeres. Más aún, esta afirmación se tambalea y se contradice con las consideraciones finales, pues ahí se expone una conclusión que me pareció muy interesante: los movimientos femeninos de lucha social no necesariamente son feministas o han tenido ese enfoque.

La obra está estructurada en seis capítulos en los que se narra la historia de las luchas de las mujeres, desde las postrimerías de la Edad Media hasta las grandes conquistas del siglo XVIII en Europa, donde nacen las ideas feministas con la ilustración y hasta los albores del siglo XXI, aterrizando la narrativa en el estado de Nuevo León. Una de las virtudes de la obra es que cada capítulo podría funcionar sin los otros, es decir, que cada capítulo en sí mismo es un texto acabado que ofrece información particular y que no necesita de los otros capítulos para ser comprendido.

Desde el apartado introductorio se empieza el recorrido histórico describiendo los acontecimientos más importantes en la lucha de las mujeres por lograr la equidad y la igualdad, así como una presentación exhaustiva de las principales feministas, teóricas y militantes y sus obras que dieron formación política y teórica al feminismo en México. En la segunda parte de esta introducción, se presenta el

enfoque teórico de la investigación y se describen los conceptos más importantes que atraviesan la obra, así como las preguntas de investigación que la guían.

El capítulo uno, “La lucha por la ciudadanía de las mujeres en Europa y América”, sitúa históricamente el papel de las mujeres en la lucha por la reivindicación de sus derechos. Comienza con el antecedente directo de la experiencia europea, para seguir con las mujeres en América Latina en los procesos de independencia y el rol que jugaron en ellos y finaliza con un análisis sobre las precursoras de las feministas contemporáneas.

En “Mujeres de Nuevo León en el México independiente y sus transformaciones de cara al siglo XX”, como se denomina el capítulo dos, se describe el contexto histórico del siglo XIX en esta entidad en el que se desarrollaron diversas publicaciones de mujeres y se hace énfasis en la influencia que tuvieron en la región. En este apartado también se destacan las transformaciones y reformas en los derechos sociales de las mujeres. Se describe la participación política de las neolonesas en la primera mitad del siglo XX y se hace énfasis en la actuación de las mujeres en la Revolución Mexicana.

El capítulo tres denominado “El activismo de las mexicanas en la política pos-revolucionaria: democracia y ciudadanía” señala que “recorre las transformaciones sociopolíticas y culturales en México una vez concluida la Revolución, buscando el papel que jugaron las mujeres en dichos cambios y de qué manera se vieron afectadas en su individualidad y en su lucha de género.” (p. 187). También, en este capítulo se aborda el tema del neoliberalismo en los años 80 y se busca responder al cuestionamiento sobre la forma en que esta condición afectó o benefició el desarrollo de las mujeres en Nuevo León.

En “Participación de las mujeres en las luchas sociales de Nuevo León (1970-2000)”, como se titula el capítulo cuatro, se reflexiona sobre los derechos laborales de las mujeres en Nuevo León, a los que se accede a través de las diferentes luchas emprendidas en los años 70. Así, se destaca el liderazgo de mujeres en movimientos urbano-populares para resaltar por un lado el ejercicio de la ciudadanía de género y por el otro el liderazgo femenino. Asimismo, se destacan las asociaciones con enfoque feminista en el estado, cuyas principales acciones son las que tienen que ver con manifestaciones por los derechos humanos de las mujeres. A la luz del auge de las Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales se analiza la importancia de la democracia participativa, así como el acceso de las mujeres y su agenda a las instituciones y las reformas en torno a los derechos de las mujeres en la última década en Nuevo León. Por último, se hace una descripción del trabajo de las académicas en Nuevo León del año 1994 al 2000.

El quinto capítulo se titula “Las neolonesas ante el reto del siglo XXI” y en él se desarrolla el tema de la violencia contra las mujeres, pasando por la que se ejerce dentro del hogar hasta los casos de feminicidios en el estado. También aborda la cuestión de la situación política en la primera década del siglo XXI y señala la baja participación de mujeres que buscan puestos en la política y ahonda en el tema de las organizaciones de mujeres en el estado que trabajan por los derechos

de las mujeres. En este capítulo también se hace un análisis de los avances y retrocesos que ha habido en torno al acceso de las mujeres a la vida pública y se resalta el hecho de que estos avances y retrocesos en muchas ocasiones obedece a la coyuntura política y que tiene que ver con el partido que en ese momento gobierna y su agenda política. En general, en el capítulo se enfatiza que uno de los principales retos de las mujeres neolonesas es la dificultad que su condición de género y el mandato social, cultural, económico y político les impone para permanecer en el ámbito privado.

Por último, en el capítulo seis denominado “Consideraciones finales”, se hace una reflexión final sobre lo descrito a lo largo de cinco amplios capítulos, así como de los hallazgos que arrojó la propia investigación. Se enfatiza en que “la ideología feminista ha estado presente en Nuevo León desde finales del siglo XIX en la obra de periodistas y activistas que demandaban educación para la mujer, reclamaban su derecho al trabajo remunerado y al amparo legal, y se oponían a la tutela masculina.” (p. 377).

Entre los hallazgos de la investigación, la autora menciona “el hecho de que en Nuevo León la mujer ha tenido un papel activo y consciente en la transformación de la sociedad, que no se limita a una lucha de género [...]” (p. 378); sino que “las neolonesas demuestran con su participación en los acontecimientos decisivos de la historia de la región, que se encuentran a sí mismas responsables del destino de la misma sociedad que las mantiene al margen, privadas de sus derechos, y sin reconocimiento de igualdad, contra lo cual también reaccionan” (p. 378).

Sostiene la autora que en el estado de Nuevo León hay, y ha habido, una movilización social de mujeres que no necesariamente obedece a las luchas de género, sino que ese activismo ha estado concentrado en buscar mayor democracia, justicia y respeto a las garantías individuales. A partir de la década de los 70 en Nuevo León “se registra un liderazgo femenino por demandas colectivas, no exclusivamente de género: en movimientos sindicales (obreros, maestros) por mejorar las condiciones de trabajo, salario y prestaciones, organizaciones de colonos a favor de la regularización de la tierra y acceso a servicios públicos, y, en general, movimientos urbano-populares” (p. 380).

Así, ella hace énfasis en una cuestión que me parece muy interesante y que cabe la pena destacar en esta reseña y esto es la “distinción entre activismo femenino y feminismo (o activismo feminista), y afirmar que el activismo de las mujeres en Nuevo León no proviene de una conciencia de género tanto como de un sentido de responsabilidad por la comunidad de la que forman parte” (p. 381). Pero, como también lo señala la autora, ambos tipos de activismos están imbricados, pues “el activismo femenino ha sido un elemento indispensable en la evolución del feminismo en Nuevo León” (p. 382).

Esta cuestión me parece que es uno de los aspectos más relevantes de la investigación porque da cuenta de que las mujeres no necesariamente son poseedoras de una conciencia feminista o de género por el sólo hecho de ser mujeres. De ahí que sea posible distinguir entre un “activismo femenino y el activismo feminista”

en el que este último se adquiere a partir de una consciencia social y política de saberse y reconocerse en el mundo en un lugar de subordinación y por tanto querer cambiar ese estado de cosas. Aunado a ello, ambas formas de activismo se pueden situar históricamente y obedecen a diferentes contextos.

Un asunto que me parece importante es que en el recorrido histórico que hace la autora resalta el acceso de las mujeres a diferentes instituciones y cargos públicos. Aun cuando esto me parece de enorme importancia para el empoderamiento de las mujeres y como una conquista de derechos políticos, habría que matizar señalando que, como bien se cita en la obra “la mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas, sino que se trata de una concepción del mundo y de la vida misma” (p. 55). Es decir que las mujeres en cargos públicos y puestos de poder político no necesariamente tienen una ideología feminista o el enfoque de género y en esto considero que hay que ser enfáticos y mantener el ojo crítico.

La obra destaca por ser una importante referencia de los estudios historiográficos sobre las luchas de las mujeres y los movimientos feministas en México, pero no sólo ello, sino que enuncia los nombres de diversas académicas y escritoras que han dado cuerpo teórico y metodológico al feminismo y a los estudios de género. Lo anterior no sólo podemos encontrarlo en la obra como tal, sino en el apartado que corresponde a las fuentes bibliográficas pues es muy extensa y da cuenta de un numeroso acervo biblio-hemerográfico y de sitios de internet en el que se trata el tema del feminismo, género y otros. Cabe decir que la obra se nutre también de numerosas entrevistas, realizadas por la propia autora, y datos extraídos de diversas encuestas que enriquecen lo expuesto a lo largo de los extensos capítulos.

*Vivencias, realidad y utopías...* es recomendable como texto de consulta para quienes estudian el tema del feminismo y los estudios de género, para quienes se interesen en conocer desde una perspectiva histórica las movilizaciones de mujeres en busca de lograr una mayor equidad e igualdad en el ámbito público en México y en particular en Nuevo León. Una virtud de la obra es su lenguaje claro, preciso y didáctico, de ahí que este texto pueda ser leído por cualquier persona, no necesariamente especialistas o estudiosas del tema. De hecho podría sugerir que algunos de los capítulos puedan utilizarse como material de lectura para introducir al tema en aulas de educación media superior y universitaria.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MIES, M. 1999. Towards a methodology for feminist research. En A. Fryman y R.G. Burgess (eds.). *Qualitative Research*, pp. 71-77. Londres: Sage.

Ruth A. Dávila Figueroa  
Estancia posdoctoral  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
elleruth@gmail.com